

EMPRESA DE CRÉDITO VÍVELA S.A.

Informe sobre el Examen de los Estados Financieros

al 31 de DICIEMBRE de 2025

EXCELENCIA EN LO QUE HACEMOS

FEBRERO 2026

EMPRESA DE CRÉDITO VÍVELA S.A.

**AUDITORÍA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

CONTENIDO

	<u>Página</u>
Dictamen de los Auditores Independientes.....	3-6
Estados Financieros.....	7-10
Estado de Situación Financiera	7
Estado de Resultados.....	8
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.....	9
Estado de Flujos de Efectivo.....	10
Notas a los Estados Financieros.....	11-38
Eventos Posteriores.....	39

EMPRESA DE CRÉDITO VÍVELA S.A.

AUDITORÍA A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas y Directores de la Empresa de Crédito **VÍVELA S.A.**

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la **EMPRESA DE CRÉDITO VÍVELA S.A.** (en adelante, **Vívela**), que comprende el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, y el estado de resultados, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de **Vívela** al 31 de diciembre de 2025, su desempeño financiero y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Perú.

Fundamento de la opinión

Hemos efectuado nuestra auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIAS) aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor por la auditoría de los estados financieros de nuestro dictamen.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión que es favorable, ya que no evidenciamos inconsistencias en los estados financieros, lo que nos proporciona una base suficiente y adecuada para tal opinión. Tal como describimos en los párrafos precedentes, de acuerdo con las normas contables establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (SBS) aplicables a las empresas financieras.

Independencia

Somos independientes de la Entidad, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Perú. Hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Nuestro Enfoque de Auditoría

Una auditoría está diseñada para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error. Estos son considerados materiales si individualmente o en agregado, podrían razonablemente influenciar en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Principales Asuntos de Auditoría (PAA)

Los principales asuntos de auditoría son aquellos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estos asuntos fueron abordados en el marco de nuestra auditoría considerados como un todo, por lo que no representan una opinión por separado sobre estos asuntos.

Asunto Clave de Auditoría:

- Reconocimiento de Ingresos

Al 31 de diciembre de 2025, **Vívela** ha reconocido ingresos por intereses de S/25,356,449 soles, e ingresos por servicios financieros de S/ 21,657,069 soles. En el 2024 la Entidad, reconoció ingresos por intereses de S/ 24,609,216 soles y por ingresos de servicios financieros de S/ 13,680,753 soles, **Vívela** reconoce el ingreso al momento de la facturación y la cobranza de los préstamos, la Gerencia verifica al cierre de cada periodo la transferencia de los riesgos y beneficios de cada ingreso.

Debido a que los ingresos constituyen el importe más significativo que tiene **Vívela** en el estado de resultados, y por la repercusión que tiene en la determinación de los resultados del ejercicio, consideramos el reconocimiento de los ingresos por intereses, e ingresos por servicios financieros, como un asunto clave de auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron:

- a) Actualizar nuestro entendimiento y proceso de ingresos para confirmar nuestra comprensión del negocio.
- b) Determinar una muestra de ingresos, utilizando métodos estadísticos y; revisamos la documentación.
- c) Efectuar pruebas de transacciones de ingresos de los últimos días del mes de diciembre considerando el tiempo de entrega para obtener documentos fuente que nos permita evaluar el cumplimiento de la obligación de desempeño del ingreso para el periodo 2025.
- d) Revisar ajustes y/o anulaciones de ingresos, verificando que estas transacciones corresponden a los ingresos del ejercicio 2025.
- e) Revisar la idoneidad de las revelaciones relacionadas en los estados financieros.

- Provisión para créditos

Durante el ejercicio 2025, se ha reconocido como provisión para créditos el importe de S/ 21,009,019 soles, en el 2024 fue de S/ 17,320,127 soles, tal como lo establece la Resolución SBS N° 11356-2008 y sus modificatorias, que contempla los porcentajes a aplicar, según los tipos de crédito y las categorías de clasificación crediticia del deudor, tomando como base los días de atraso en consideración y su clasificación en el sistema financiero, además; de las tasas mínimas aplicadas de provisión, categorías de riesgo deudor y los tipos de garantía constituida a favor de **Vívela**.

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron:

- a) Revisión de acuerdo con lo establecido por la SBS, la clasificación del deudor de nuestra muestra de clientes de la cartera de créditos minorista y no minorista.

- b) Verificación del importe de las provisiones según disposiciones legales, verificación de las garantías de los créditos otorgados y la de los datos de las provisiones por la clasificación de cartera, con los saldos presentados el 31 de diciembre de 2025 en los estados financieros.

Otros Asuntos

Los estados financieros de **Vívela**, al 31 de diciembre de 2024, no fueron auditados por nosotros, cuyo dictamen de fecha al 07 de febrero del 2025, se emitió una opinión limpia.

Responsabilidades del Gobierno Corporativo por los estados financieros

El Directorio y la Gerencia de **Vívela** son responsables de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de conformidad con las disposiciones contables establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (SBS), y supletoriamente, con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad comprende el diseño, implementación y mantenimiento de un sistema adecuado de control interno que permita la elaboración de información financiera confiable y oportuna, libre de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Asimismo, el Directorio es responsable de:

- Aprobar las políticas contables y financieras de la Empresa;
- Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera;
- Evaluar la capacidad de la Empresa para continuar como negocio en marcha;
- Velar por el cumplimiento de las normas prudenciales y regulatorias emitidas por la SBS.

La Gerencia es responsable de la ejecución de las políticas aprobadas por el Directorio y de la preparación de los estados financieros conforme al marco normativo aplicable.

Los responsables del Gobierno Corporativo de **Vívela**, son responsables de la supervisión del proceso de la información financiera.

Responsabilidad del auditor por la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto estén libres de errores materiales y emitir un dictamen de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría efectuada de conformidad con NIAS siempre detectará errores materiales, cuando existan.

Los errores son considerados materiales si, individualmente o en agregado, podrían razonablemente influenciar en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en la información contenida en los estados financieros.

Realizamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aprobadas para su aplicación en el Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú, ejerciendo nuestro juicio profesional y manteniendo escepticismo profesional durante toda la auditoría, Además:

- a) Evaluamos e identificamos los riesgos en los estados financieros, y diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría; en respuestas a estos riesgos obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y apropiada en ofrecer fundamento para nuestra opinión. El riesgo puede surgir por error, colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o la vulneración del sistema de control interno, situaciones que no hemos observado y evidenciado en los estados financieros.
- b) Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante a la auditoría con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del sistema de control interno de la Entidad.
- c) Evaluamos e identificamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y respectiva información revelada por la gerencia.
- d) Concluimos sobre el adecuado uso del principio contable de empresa en marcha por parte de la administración y, sobre la base de la evidencia obtenida; concluimos sobre sí existe o no una incertidumbre significativa relacionada con eventos o condiciones que puedan suscitar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en marcha.
Nuestras conclusiones se sustentan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro dictamen de auditoría.
- e) Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada y si los estados financieros representan las respectivas transacciones y eventos de una manera que logre su presentación razonable.
- f) Llegamos a la conclusión de que no evidenciamos incertidumbres, por las cuales estemos obligados a llamar la atención en nuestro dictamen de auditoría sobre las revelaciones relacionadas en los estados financieros.

La presentación general, la estructura, el contenido de los estados financieros, y los estados financieros, representan las transacciones y eventos subyacentes de manera razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de **Vívela**, entre otros asuntos, el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría, los hallazgos significativos de la misma, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

Lima – Perú

10 de Febrero de 2026

Refrendado por:



Rafael Fernando López Abad (Socio)

Contador Público Colegiado Certificado

Matricula N° 16908

CAL.LAS CAMELIAS MZA. 12 LA QUEBRADA DE LA PLANICIE ZONA A LIMA - LIMA – CIENEGUILLA

EMPRESA DE CRÉDITO VÍVELA S.A.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 de diciembre de 2025 y de diciembre de 2024

Activo	Nota	AI 31.12.2025	AI 31.12.2024
		S/	S/
Disponible	4	156,308,074	167,678,564
Inversiones para la venta y al vencimiento	5	17,170,323	-
Cartera de Créditos, neto	6	216,894,895	205,648,192
Cuentas por cobrar	7	1,724,405	2,793,615
Bienes Realizables recibido en pago adjudicados	8	1,280,843	175,444
Inmuebles, mobiliario y equipo neto	9	3,835,568	1,981,672
Activo intangible, neto	10	1,238,161	605,318
Otros Activos, neto	11	4,611,394	3,118,522
Total, Activo		403,063,663	382,001,327
Cuentas de Orden Deudoras		434,495,645	398,554,353
Pasivo			
Adeudos y Obligaciones Financieras a Largo Plazo	12	198,556,471	179,270,404
Cuentas por pagar	13	156,351,368	159,393,066
Provisiones	14	3,448,360	1,825,841
Impuestos corrientes		2,150,352	2,093,394
Otros pasivos	15	7,848,485	6,904,220
Total, pasivo		368,355,036	349,486,925
Patrimonio	16		
Capital Social		26,196,471	26,196,471
Capital Adicional		1,075,027	
Reserva		1,437,045	921,346
Resultados acumulados		(20,360)	239,594
Resultados del ejercicio		6,020,444	5,156,991
Total, Patrimonio		34,708,627	32,514,402
Total, Pasivo y Patrimonio neto		403,063,663	382,001,327
Cuentas de Orden Acreedoras		735,883,021	669,669,751

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado.

EMPRESA DE CRÉDITO VÍVELA S.A.

ESTADO DE RESULTADOS
AL 31 de diciembre de 2025 y de diciembre de 2024

	Nota	AI 31.12.2025 S/	AI 31.12.2024 S/
Ingresos por Intereses	17	25,356,449	24,609,216
Gastos por interés	18	(12,465,356)	(13,541,966)
Margen financiero bruto		12,891,093	11,067,250
(-) Provisiones para créditos directos		(5,706,603)	(2,674,982)
Margen financiero neto		7,184,490	8,392,268
Ingresos por servicios financieros	19	21,657,069	13,680,753
Gastos por servicios financieros	21	(387,064)	(268,170)
Margen financiero neto, de ingresos y gastos por servicios financieros		28,454,495	21,804,851
Resultados de operaciones financieras		(89,593)	910,599
Margen operacional		28,364,902	22,715,450
Gastos de administración	20	(17,516,681)	(13,186,949)
Depreciación y amortización		(920,340)	(809,098)
Margen operacional neto		9,927,881	8,719,403
Valuación de Activos	22	(2,582,891)	(1,666,689)
Resultado de operación		7,344,990	7,052,714
Otros ingresos y gastos		1,753,437	898,580
Resultado antes del ejercicio antes de impuesto a la renta		9,098,427	7,951,294
Impuesto a la renta		(3,077,983)	(2,794,303)
Resultado del ejercicio		6,020,444	5,156,991

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado.

EMPRESA DE CRÉDITO VÍVELA S.A.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AL 31 de diciembre de 2025 y de diciembre de 2024**

	Capital Social S/	Capital Adicional S/	Reserva Obligatorias y Voluntarias S/	Resultados Acumulados S/	Resultados del Ejercicio S/	Total S/
Al 01 de enero de 2024	26,196,471	-	866,037	553,085	(258,182)	27,357,411
Reclasificación de cuentas			55,309	(313,491)	258,182	-
Resultado del ejercicio					5,156,991	5,156,991
Al 31 de diciembre de 2024	26,196,471	-	921,346	239,594	5,156,991	32,514,402
Incremento de Capital		1,075,027				1,075,027
Reclasificación entre cuentas patrimoniales			515,699	(239,594)	(5,156,991)	(4,880,886)
Otro resultado Integral				(20,360)		(20,360)
Resultado del ejercicio					6,020,444	6,020,444
Al 31 de diciembre de 2025	26,196,471	1,075,027	1,437,045	(20,360)	6,020,444	34,708,627

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado.

EMPRESA DE CRÉDITO VÍVELA S.A.

**ESTADO SEPARADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
AL 31 de diciembre de 2025 y de diciembre de 2024**

	Nota	AI 31.12.2025 <u>S/</u>	AI 31.12.2024 <u>S/</u>
Conciliación del resultado neto del ejercicio con el efectivo, neto proveniente de las actividades de operación			
Resultado neto del ejercicio		6,020,444	5,156,991
Ajustes-Mas (menos)			
Depreciación y Amortización		920,340	809,098
Provisiones		8,289,494	4,237,174
Ajustes Tributarios		-	
Otros ajustes		29,642	(872,828)
Variación Neta en el activo y pasivo			
Créditos		(18,365,364)	30,138,086
Aumento (disminución) en cuentas por cobrar y otras		(2,958,983)	797,390
Aumento (disminución) en cuentas por pagar y otras		(6,941,723)	80,411,834
(-) Impuestos a las ganancias pagados/cobrados		(372,239)	(272,425)
Efectivo neto (utilizado) proveniente de las actividades de operación		(13,378,389)	120,405,320
Salidas por compras intangibles e inmuebles mobiliario y equipo		(3,426,788)	(1,332,813)
Salidas de instrumentos de deuda mantenidos hasta el vencimiento		(14,926,407)	-
Efectivo neto (utilizado) proveniente de las actividades de inversión		(18,353,195)	(1,332,813)
Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento			
Aumento(disminución) adeudos y obligaciones nacionales		15,052,753	(31,353,445)
Entradas por la emisión de instrumentos de patrimonio		1,075,027	-
Entradas por la emisión de pasivos financieros subordinados		4,233,314	-
Efectivo neto (utilizado) proveniente de las actividades de financiamiento		20,361,094	(31,353,445)
(Disminución) Aumento neto del efectivo y equivalentes al efectivo en el año		(11,370,490)	87,719,062
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo		167,678,564	79,959,502
Efectivo y equivalente de efectivo al final del periodo		156,308,074	167,678,564

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado.

EMPRESA DE CRÉDITO VÍVELA S.A.
AUDITORÍA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

1. CONSTITUCION, ACTIVIDAD ECONÓMICA Y OTROS

a) Constitución, Actividad Económica

La **EMPRESA DE CRÉDITO VÍVELA S.A.**, (en adelante **Vívela**), antes EDPYME Micasita S.A., se constituyó el 16 de diciembre de 2005, en la ciudad de Lima, se encuentra inscrito en el registro de personas jurídicas con la partida N.º 11828095 en la oficina de registros públicos de Lima y Callao.

Su cambio de denominación social fue autorizado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, con la Resolución SBS N° 01151-2023 de fecha 31 de marzo de 2023, inscribiendo el cambio en los Registros Públicos el 11 de mayo de 2023.

Sus actividades están reguladas por la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (en adelante SBS), la Nueva Ley General de Sociedades, bajo los parámetros y regulaciones establecidos por la SBS, el Banco Central de Reserva del Perú, así como por sus estatutos, normas, directivas y reglamentos internos.

Su principal actividad es la intermediación de capitales de entidades bancarias, el Fondo Mi Vivienda, COFIDE, Instituciones Multilaterales y otras fuentes de financiamiento, para colocarlo bajo la forma de crédito hipotecario. Además, de otorgar financiamiento a personas naturales y jurídicas que desarrollen actividades calificadas como pequeña y microempresa. Así como otras disposiciones que dicte la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras de Fondos de Pensiones (SBS) y otras normas legales que resulten aplicables.

El domicilio de **Vívela**, es en Av. Rivera Navarrete N° 645, distrito de San Isidro - Lima, pudiendo establecer agencias o sucursales dentro de todo el ámbito territorial de la República del Perú, previa autorización de la SBS.

La duración de **Vívela** es por un plazo indefinido, iniciando sus actividades una vez autorizado su funcionamiento por la SBS de conformidad con lo dispuesto en los Arts.12º y 27º de la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica del Ente regulador.

b) Autorización de emisión de los estados financieros

Los estados financieros por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2025 han sido emitidos con la autorización de la Gerencia y serán aprobados por el Directorio de conformidad con los plazos establecidos en su estatuto.

2. PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES

En la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos, la Gerencia de la empresa **Vívela**, ha observado el cumplimiento de las normas de la SBS vigentes en el Perú al 31 de diciembre de 2025. A continuación, se presentan los principales principios contables utilizados en la preparación de estos estados financieros:

Bases de preparación y cambios en principios contables

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú aplicables a las Empresas Financieras, que comprenden sustancialmente las normas de la SBS, y supletoriamente, cuando no existan normas específicas de la SBS, con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) las cuales son oficializadas en el Perú a través de las Resoluciones emitidas por el Consejo Normativo de Contabilidad (en adelante “CNC”) y vigentes al 31 de diciembre de 2025.

Mediante la Resolución N° 006-2025 -EF/30 del 17 de noviembre del 2025, el Consejo Normativo de Contabilidad oficializó la vigencia del Set Completo de las Normas Internacionales de Información Financiera versión 2025 (NIC, NIIF, CINIIF Y SIC).

La adopción de las normas descritas a partir de su oficialización en el Perú en lo aplicable a **Vívela**, no tuvo efectos significativos en los estados financieros, ni dieron lugar a la reestructuración de los mismos.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de **Vívela**, quien expresamente confirma que en su preparación se han aplicado todos los principios y criterios aprobados en el Perú a las empresas financieras.

Los estados financieros se preparan a partir de los registros de contabilidad mantenidos por **Vívela**, de acuerdo con el principio del costo histórico que se reconocen a su valor razonable.

Los estados financieros son presentados en soles y todos los valores están redondeados a soles (S/.), excepto cuando se indique lo contrario.

Políticas contables y criterios de valoración

Los principios y prácticas contables más importantes aplicados para el registro de las operaciones y la preparación de los estados financieros son los siguientes:

a) Juicios, estimados y supuestos contables significativos

La preparación de los estados financieros adjuntos requiere que la Gerencia realice juicios, estimados y supuestos que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, ingresos y gastos, y la revelación de eventos significativos en las notas a los estados financieros.

Al 31 de diciembre de 2025, las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros adjuntos corresponden a la provisión para incobrabilidad de créditos; asimismo, se realizan otras

estimaciones tales como la provisión de cuentas por cobrar, la estimación de la vida útil y el valor recuperable de los inmuebles, mobiliario y equipo e intangibles, los activos y pasivos por impuesto a la renta diferido y provisiones, cuyos criterios contables se describen más adelante en esta nota.

En opinión de la Gerencia, estas estimaciones se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias a la fecha de preparación de los estados financieros; las mismas son continuamente evaluadas y están basadas en la experiencia histórica y otros factores. Los resultados finales podrían diferir de dichas estimaciones.

b) Moneda

Moneda funcional y de presentación

La empresa de crédito **Vívela** considera al Sol (S/) como moneda funcional y de presentación, debido a que refleja la naturaleza de los eventos económicos y las circunstancias relevantes, dado que un porcentaje importante de sus principales operaciones y/o las transacciones tales como: créditos otorgados, financiamiento obtenido, depósitos captados, ingresos financieros, gastos financieros, ingresos diversos, planillas y compras; son establecidas y liquidadas en soles.

Transacciones y saldos en moneda extranjera

Son consideradas transacciones en moneda extranjera aquellas realizadas en una moneda diferente a la moneda funcional.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son inicialmente registrados al tipo de cambio correspondiente a la fecha de la transacción y son posteriormente ajustados a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera, fijado por la SBS. Las ganancias o pérdidas que resultan de re-exresar los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera a las tasas de cambio vigentes a la fecha del estado de situación financiera se registran en los resultados del ejercicio.

Los activos y pasivos no monetarios adquiridos en moneda extranjera se registran al tipo de cambio correspondiente a la fecha de la transacción inicial y no se ajustan posteriormente.

c) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en activos, pasivos o patrimonio según la sustancia del acuerdo contractual que les dio origen. Los intereses, dividendos, las ganancias y las pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como activo o pasivo se registran como ingresos o gastos. Los instrumentos financieros se compensan cuando **Vívela** tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Las políticas contables sobre el reconocimiento y la valuación de los principales activos y pasivos financieros se divulgan en las respectivas políticas contables en esta nota.

Baja de activos y pasivos financieros

Activos financieros

Un activo financiero (cuando sea aplicable una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando: (i) los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o (ii) Se han transferido sus derechos de recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso (“pass through”); y (iii) Se ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, ha transferido el control del activo.

Pasivos financieros

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o expira. Cuando un pasivo financiero existente es intercambiado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho intercambio o modificación se trata como una baja del pasivo original y se reconoce un nuevo pasivo, la diferencia entre ambos se reconoce en el estado de resultados integrales.

d) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos por intereses y servicios financieros son registrados en los resultados del período en que se devengan, en función al tiempo de vigencia de las operaciones que los generan y las tasas de interés pactadas libremente con los clientes; excepto en el caso de los intereses generados por créditos en situación de vencidos, refinanciados, reestructurados y en cobranza judicial; así como los créditos clasificados en las categorías de dudoso y pérdida, cuyos intereses se reconocen como ganados en la medida que son cobrados.

Cuando la Gerencia determina que la condición financiera del deudor ha mejorado y el crédito es reclasificado a la situación de vigente y/o a las categorías de normal, con problemas potenciales o deficiente; los intereses se reconocen nuevamente sobre la base de lo devengado.

Los ingresos por intereses incluyen los rendimientos devengados sobre las inversiones de renta fija y a valores negociables, clasificadas como disponibles para la venta y a vencimiento, así como el reconocimiento del descuento y la prima sobre dichos instrumentos financieros. Los dividendos se registran como ingresos cuando se declaran.

Las comisiones y gastos por formalización de créditos, así como por apertura, estudio y evaluación de créditos directos e indirectos son registrados como ingreso en función a su devengamiento en el plazo de sus contratos respectivos.

Las comisiones por servicios financieros relacionados al mantenimiento de los créditos otorgados y a retribuciones por operaciones o servicios adicionales y/o complementarios a dichos créditos, distintas a las señaladas en el párrafo anterior, se reconocen como ingresos cuando se perciben.

Los otros ingresos y gastos se reconocen como ganados o incurridos en el período en que se devengan.

e) Ajustes mensuales

Con el objeto de que los estados financieros sean preparados sobre una base uniforme, el reconocimiento contable de los resultados provenientes de las operaciones se efectúa por lo menos a fin de cada mes, tal como el devengamiento de ingresos y el reconocimiento de gastos, provisiones, ajustes de saldos en moneda extranjera por variaciones del tipo de cambio, amortización de partidas diferidas, desvalorizaciones, etc.

f) Efectivo y equivalente de efectivo

Para el estado de flujos de efectivo y equivalentes de efectivo corresponden a los depósitos con menos periodos cortos de vencimiento desde la fecha de adquisición, incluyendo los fondos depositados en los bancos centrales, y los fondos interbancarios.

g) Cartera de créditos y provisión para incobrabilidad de créditos

Los créditos directos se registran cuando se realiza el desembolso de los fondos a favor de los clientes. Los créditos indirectos (contingentes) se registran cuando se emiten los documentos que soportan dichas facilidades de crédito.

Se consideran como refinanciados a los créditos o financiamientos directos respecto del cual se producen variaciones de plazo y/o monto del contrato original que obedecen a dificultades en la capacidad de pago del deudor; y como reestructurados a aquellos créditos que están sujetos a reprogramación de pagos aprobados.

Los ingresos financieros se reconocen como ganados o incurridos en el periodo en que se devengan.

La Gerencia de **Vívela** determina el tipo de crédito, las categorías de clasificación de riesgo y las provisiones de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SBS y las Resoluciones respectivas sobre la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones y modificatorias.

En concordancia con esos criterios, la Dirección General periódicamente efectúa revisiones y análisis de la cartera de créditos, clasificando su cartera en las categorías normal, con problemas potenciales, deficiente, dudoso o pérdida, dependiendo del grado de riesgo de incumplimiento del pago de cada préstamo.

Tipos de crédito

La mayor categoría de los préstamos de **Vívela** son los casos de préstamos hipotecarios, se realiza su clasificación en forma escalonada, para la provisión de los créditos considerados en categoría vencidos: después de los 30 días de atraso, se considera vencida sólo la porción no pagada; mientras que, pasados los 90 días del primer incumplimiento, se considera sobre la totalidad de la deuda insoluta.

De acuerdo con dichas normas, el cálculo de la provisión es realizada según la clasificación efectuada y considerando porcentajes específicos, los cuales varían si los créditos están respaldados o no por garantías preferidas con depósitos en efectivo y derechos de carta de crédito (autoliquidables), o garantías preferidas de muy rápida realización, primera prenda sobre instrumentos financieros y bienes muebles e inmuebles,

primera prenda agrícola o minera, seguro de crédito a la exportación, entre otros, considerando su valor estimado de realización, el cual es determinado por tasadores independientes.

Para las provisiones de pérdidas provenientes de la cartera de colocaciones también se cubren las pérdidas estimadas para los créditos con problemas que no han sido identificados específicamente. Las provisiones para los créditos directos se presentan deduciendo el saldo de los mismos en el activo, mientras que las provisiones para créditos indirectos se presentan en el pasivo.

En el caso de la provisión para pérdidas crediticias, esta se establece sobre la base de la clasificación de riesgos y se toman en consideración las garantías que **Vívela** ha obtenido. Las únicas garantías (colaterales) que se aceptan son aquellas recibidas y clasificadas como preferidas; altamente líquidas o preferidas auto liquidables. Estos colaterales deberán ser relativamente líquidos, tener sus títulos de propiedad documentados, no presentar gravámenes vigentes en su contra y contar con una tasación independiente actualizada.

Para el cálculo de provisiones de clientes clasificados en las categorías de dudoso o pérdida por más de 36 y 24 meses, respectivamente, el valor de la garantía no es tomada en cuenta y se calcula la provisión requerida como si tales créditos no estuvieran respaldados con garantía alguna.

Asimismo, para los créditos con más de 90 días de atraso, se estima la pérdida que esperaría tener **Vívela** por cada operación de crédito que tenga el deudor. La estimación se realiza tomando en consideración la coyuntura económica y la condición de la operación, incluyendo el valor de las garantías, la modalidad de crédito, el sector económico del deudor, entre otros; constituye como provisión específica el monto que resulte mayor entre la pérdida estimada y el cálculo de la provisión.

Con la Resolución SBS N°1494-2006 de fecha 10 de noviembre de 2006, se modificaron ciertos tratamientos respecto a la clasificación de la cartera de colocaciones, registro de sus intereses y cálculo de las provisiones para cobranza dudosa de los deudores minoristas. Además, con la Resolución SBS N° 11356-2008, de fecha 01 diciembre del 2008, se establecieron pautas para la evaluación y clasificación del deudor y la exigencia de provisiones.

La empresa de crédito **Vívela** actualmente cumple con efectuar sus registros de acuerdo con la normativa sobre la clasificación del deudor. A partir del 01 de Julio del 2010 se aplica el método estándar en vigencia de la Resolución SBS N° 14354-2009, que en el Artículo 6° establece que el Cálculo de los activos y contingentes ponderados por riesgo de crédito (APR), se calcula aplicando el factor de ponderación por riesgo X por el valor de la exposición, fórmula que se aplica para cada una de las categorías mencionadas en el Artículo 5°, en el cual se aplica el método estándar. Este método se refleja en el informe de activos contingentes y ponderados, reporte 2 A-1.

Se debe precisar que con la Resolución SBS N° 3953-2023, se realizaron modificaciones a los formatos y notas metodológicas del Reporte N° 4-B1 – Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo por Concentración Crediticia – Riesgo por Concentración Individual, Reporte N° 4-B2 – Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo por Concentración Crediticia – Riesgo por Concentración Sectorial, Reporte

N° 4-B3 – Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo por Concentración Crediticia – Riesgo por Concentración Regional, Reporte N° 4-C – Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo de Tasa de Interés en el Libro Bancario (Banking Book) y Reporte N° 4-D – Resumen Requerimientos Patrimoniales y se eliminó el Reporte N° 2-D Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgos de Crédito, Mercado y Operacional y Cálculo del Límite Global a que se refiere el primer párrafo del artículo 199 y la Vigésima Cuarta Disposición Transitoria de la Ley General del Capítulo V de la última modificatoria Resolución N°3544-2015 del Manual de Contabilidad para las Empresas del Sistema Financiero.

h) Inversiones

Inversiones disponibles para la venta

El registro inicial de estas inversiones se efectúa a valor razonable, incluyendo los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición. La medición posterior de estas inversiones se efectúa a valor razonable; en el caso de instrumentos representativos de capital que no cuenten con precios cotizados en mercados activos y cuyo valor razonable no pueda ser estimado de manera confiable, deben medirse al costo. Asimismo, en el caso de instrumentos representativos de deuda, previo a la medición a valor razonable, debe actualizarse contablemente su costo amortizado, y a partir de éste debe reconocerse la ganancia o pérdida por los cambios en el valor razonable.

La ganancia o pérdida originada por la fluctuación del valor razonable de las inversiones disponibles para la venta, se reconoce de manera directa en el patrimonio hasta que el instrumento sea vendido o realizado, momento en el cual la ganancia o pérdida que hubiese sido reconocida previamente en el patrimonio es transferida y registrada en el resultado del año, excepto las pérdidas por deterioro de valor que se registran en los resultados cuando se presentan.

Si una inversión disponible para la venta ha sufrido deterioro, la pérdida acumulada (medida como la diferencia entre el costo de adquisición, neto de cualquier repago y amortización, y su valor razonable vigente; menos cualquier deterioro que haya sido reconocido anteriormente en el estado separado de resultados) será retirada del patrimonio y reconocida en el estado separado de resultados. En el caso de acciones no cotizadas, el deterioro del valor corresponde a la diferencia entre el valor en libros y el valor presente de los flujos de efectivo netos estimados, descontados utilizando la tasa vigente para valores similares.

Las ganancias o pérdidas por diferencias de cambio relacionadas con instrumentos representativos de capital se reconocen en la cuenta de “Resultados no realizados” del patrimonio, mientras que aquellas relacionadas con instrumentos representativos de deuda se reconocen en el resultado del período.

Los ingresos por intereses de las inversiones disponibles para la venta son reconocidos utilizando el método de la tasa de interés efectiva, considerando el plazo del instrumento. Los premios o descuentos derivados de la compra son considerados en el cálculo de la tasa de interés efectiva. Los dividendos son reconocidos en el estado separado de resultados cuando se establece el derecho a recibir el pago.

i) Inmuebles, mobiliario y equipo

Los inmuebles, mobiliario y equipo son registrados al costo histórico de adquisición, menos la depreciación acumulada y si las hubiera, el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del activo de ser aplicable.

Los costos de mantenimiento y reparación se cargan a resultados y toda renovación y mejora significativa se capitaliza siempre que: i) sea probable que se obtengan los beneficios económicos futuros derivados de la misma; y, ii) su costo pueda ser valorizado con fiabilidad. El costo y la correspondiente depreciación acumulada de los activos vendidos o retirados son eliminados de las cuentas respectivas y la utilidad o pérdida generada se incluye en los resultados del ejercicio.

Las obras en curso y los bienes por recibir son registrados al costo de adquisición. Estos bienes no se deprecian hasta que se encuentren operativos.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de los otros activos que conforman este rubro es calculada siguiendo el método de línea recta, a fin de asignar el costo durante su vida útil estimada, como sigue:

	Tasa depreciación
Instalaciones	20 %
Unidades de transporte	20%
Mobiliario y equipo	10%
Equipos de cómputo	25%
Equipos diversos y otros	10%

El valor residual, la vida útil y el método de depreciación se revisan periódicamente para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico futuro y las expectativas de vida de las partidas de inmuebles, mobiliario y equipo.

Los costos de mantenimiento y reparación se cargan a resultados; toda renovación o mejora se capitaliza únicamente cuando los desembolsos mejoran la condición del activo. El costo y la correspondiente depreciación de los activos vendidos o retirados son eliminados de las cuentas respectivas y la utilidad o pérdida generada se incluye en los resultados del ejercicio.

j) Arrendamiento operativo

Los pagos derivados de contratos de arrendamientos operativos en donde **Vívela** actúa como arrendatario se reconocen como gasto de forma lineal, durante el transcurso del plazo del arrendamiento, salvo aquellos en los que resulte más representativa otra base sistemática de asignación para reflejar más adecuadamente el patrón de los beneficios del arrendamiento. Los pagos contingentes se cargan como gastos en los períodos en los que se incurrir.

k) Bienes realizables, recuperados, recibidos en pago y adjudicados y otros

Los bienes adjudicados (incluidos en el rubro del estado de situación financiera) se registran inicialmente al valor de adjudicación judicial, extrajudicial, valor de mercado o valor insoluto de la deuda, el menor;

reconociéndose a su vez una provisión equivalente al valor de adjudicación o recuperación del bien, pudiendo mantenerse para este fin la provisión que se tenía constituida por el crédito relacionado.

Posteriormente, se constituirán provisiones adicionales: una provisión mensual uniforme a partir del primer mes de la dación, adjudicación o recuperación, por un período de doce meses hasta alcanzar el cien por ciento del valor neto de adjudicación o recuperación.

Las provisiones se constituyen hasta alcanzar el cien por ciento del valor neto en libros en un plazo determinado contados a partir de la fecha en la cual se empezaron a constituir las provisiones mensuales.

La actualización anual de las valuaciones de estos bienes determinadas por un perito independiente implica, de ser necesario, solo la constitución de provisiones por desvalorización.

l) Activos intangibles

Los activos intangibles, incluidos en el rubro del estado de situación financiera, son registrados al costo histórico de adquisición, menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor del activo, de ser aplicable. Los activos intangibles de vida limitada comprenden principalmente desarrollos y adquisiciones de licencias de software utilizados en las operaciones propias de **Vívela**.

La amortización de los intangibles de vida limitada de **Vívela** es calculada siguiendo el método de línea recta sobre la base de su vida útil estimada (5 años). Cabe señalar que, de acuerdo con la Resolución SBS N°1967-2010, los activos intangibles de vida limitada se amortizan en un plazo máximo de cinco años.

Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, **Vívela** no mantiene intangibles de vida útil ilimitada.

m) Valores, títulos, adeudos y obligaciones financieras

El pasivo por adeudos y la emisión de valores, títulos y obligaciones en circulación incluidos en el rubro de Adeudos y obligaciones financieras del estado de situación financiera, es contabilizado a su valor nominal, reconociéndose los intereses devengados en los resultados del ejercicio.

Cuando sea aplicable, los descuentos otorgados o los ingresos generados en su colocación serán diferidos, se presentarán netos de su valor de emisión, y se amortizarán durante el plazo de vigencia de los valores, títulos y obligaciones financieras relacionadas, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

n) Impuesto a la renta

El impuesto a la renta corriente se calcula sobre la base de la renta imponible determinada para fines tributarios, la cual es determinada utilizando criterios que difieren de los principios contables que utiliza **Vívela**.

Asimismo, **Vívela** ha registrado el impuesto a la renta diferido considerando los lineamientos de la NIC 12 – Impuestos a las Ganancias. El impuesto a la renta diferido refleja los efectos de las diferencias temporales entre los saldos de activos y pasivos para fines contables y los determinados para fines tributarios; y se reconoce utilizando el método del pasivo sobre dichas diferencias temporales.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen para aquellas diferencias temporales gravables (imponibles); mientras que los activos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporales deducibles en la medida en que sea probable que existan beneficios futuros suficientes para que el activo diferido se pueda aplicar.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden utilizando las tasas de impuestos que se espera sean de aplicación a la renta imponible en los años en que el activo se realice o el pasivo se cancele, en base a las tasas de impuestos que fueron aprobadas a la fecha del estado separado de situación financiera.

La medición de los activos y pasivos diferidos reflejan las consecuencias tributarias derivadas de la forma en que se espera recuperar o liquidar el valor de los activos y pasivos a la fecha del estado separado de situación financiera.

El importe en libros de los activos y pasivos por impuestos diferidos puede cambiar, incluso cuando no haya cambiado el importe de las diferencias temporales, debido a un cambio en la tasa del impuesto a la renta. El efecto del cambio en el impuesto diferido, correspondiente al cambio de tasa, se reconocerá en el estado separado de resultados del período, excepto en las partidas previamente reconocidas fuera del estado separado de resultados (sea en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio neto).

Los activos y pasivos diferidos por impuesto a la renta son compensados si existe derecho legal de compensarlos y los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta a impuestos y con la misma autoridad tributaria.

Conforme lo establece la NIC 12, **Vívela** determina su impuesto a la renta sobre la base de la tasa de impuesto a la renta aplicable a sus utilidades no distribuidas, reconociendo cualquier impuesto adicional por la distribución de dividendos en la fecha que se reconoce el pasivo.

o) Compensación por tiempo de servicios

La administración de **Vívela** realiza el cálculo de acuerdo con la normativa laboral vigente. Los depósitos de CTS se depositan semestralmente.

p) Provisiones

Se reconoce una provisión sólo cuando **Vívela** tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que se requieran recursos para cancelar dicha obligación y, al mismo tiempo, es posible estimar confiablemente el monto de la obligación. Las provisiones se revisan cada período y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del estado de situación financiera. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los desembolsos que se espera incurrir para cancelarla.

q) Asignación de costos

La asignación de costos, salvo aquellos casos en que se establezcan normas específicas, se realizará de la siguiente forma:

- Los costos vinculados con ingresos específicos deben ser imputados al período en que éstos son reconocidos contablemente;

- Los costos no vinculados con ingresos determinados, pero sí con períodos establecidos, deben ser imputados a éstos;
- Los restantes costos deberán ser cargados a los períodos en que son conocidos.

r) Partidas pendientes de imputación

La empresa de crédito **Vívela** ha establecido procedimientos adecuados para eliminar las partidas pendientes de imputación en los estados financieros. Aquellas partidas que, por razones de operatividad y organización administrativa interna o por naturaleza especial de la relación con terceros, no puedan ser imputadas a las cuentas correspondientes, se contabilizan transitoriamente en las cuentas respectivas del rubro Otros activos, si son deudores y en las cuentas del rubro Otros pasivos, si son acreedoras. Estas partidas deberán imputarse a las cuentas definitivas, como máximo, a los treinta (30) días calendario de la fecha de operación.

s) Contingencias

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros. Estos se revelan en notas a los estados financieros, a menos que la posibilidad de que se desembolse un flujo económico sea remota.

Un activo contingente no se reconoce en los estados financieros, pero se revela cuando su grado de contingencia es probable.

3. SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

Los saldos en dólares estadounidenses al 31 de diciembre 2025, por los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, expresados en dólares estadounidenses, se encuentran incluidos en las siguientes cuentas de los estados financieros:

	2025	2024
	US\$	US\$
Activos		
Disponible	33,109	21,741
Cartera de créditos	119,088	160,964
Cuentas por cobrar	7,622	9,250
Otros Activos	58,505	43,119
	<u>218,324</u>	<u>235,074</u>
Pasivos		
Cuentas por pagar	(24,097)	(18,362)
Otros pasivos	512	(2,495)
	<u>(23,585)</u>	<u>(20,857)</u>
Posición activa, neta	<u>194,739</u>	<u>214,217</u>

Las operaciones en moneda extranjera en el país se canalizan a través del mercado libre bancario al tipo de cambio fijado por la oferta y demanda en el Sistema Financiero Nacional.

Al cierre del Ejercicio 2025 los saldos de activos y pasivos financieros denominados en moneda extranjera están expresados en soles al tipo de cambio de oferta y demanda publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) vigente a esa fecha, el cual fue S/. 3.363 para el 2025 y S/. 3.764 al 31 de diciembre de 2024 por cada un US\$1.00.

Al 31 de diciembre de 2025, el registro de la ganancia y pérdida por diferencia de cambio se incluyen en los rubros de ingresos y gastos financieros del Estado de Resultados Integrales.

4. DISPONIBLE

A continuación, se presenta la composición del rubro:

CONCEPTO	Al 31 de diciembre de	
	2025	2024
	S/	S/
Bancos, otras empresas sistema financiero País (a)	4,873,590	10,264,894
Otras disponibilidades (b)	151,434,484	155,605,227
Rendimientos devengados	-	1,808,443
TOTAL	156,308,074	167,678,564

(a) Este saldo al 31 de diciembre de 2025, corresponde a las cuentas corrientes en MN y ME, depósitos a plazo y de rendimiento de fondos en otras entidades financieras, que son de libre disponibilidad y generan intereses a tasas de mercado.

(b) Este saldo al 31 de diciembre de 2025, corresponde a los fondos que se mantienen como garantía en cumplimiento de los requisitos requeridos por las instituciones financieras por los préstamos obtenidos; los mismos que son de disponibilidad restringida.

5. INVERSIONES

A continuación, se presenta la composición del rubro:

CONCEPTO	Al 31 de diciembre de	
	2025	2024
	S/	S/
Bonos soberanos (a)	2,243,916	-
Certificados de depósitos del BCRP (b)	14,926,407	-
TOTAL	17,170,323	-

Al 31 de diciembre del 2025, la gerencia ha efectuado una evaluación de los instrumentos financieros clasificados como Disponibles para la venta y a Vencimiento según lo establecido por las normas de la SBS.

(a) Los Bonos soberanos son Títulos de deuda emitidos por el Estado peruano, a través del Ministerio de Economía y Finanzas, con el fin de obtener financiamiento, negociables en el mercado secundario, en soles o moneda extranjera, que devengan intereses y se liquidan según las condiciones establecidas en su emisión.

(b) Los Certificados de Depósitos del BCRP son instrumentos emitidos a descuento mediante subasta pública del BCRP, negociados en los mercados secundarios peruanos y liquidables en soles.

6. CARTERA DE CRÉDITOS, NETO

A continuación, se presenta la composición del rubro:

CONCEPTO	Al 31 de diciembre de	
	2025	2024
	S/	S/
Créditos vigentes	205,677,782	190,830,482
Créditos refinanciados	1,441,467	1,666,943
Créditos vencidos	27,633,464	28,274,802
Créditos en cobranza judicial	1,189,755	1,189,755
Cartera de Créditos de consumo	887,931	-
SUB TOTAL	236,830,399	221,961,982
Mas		
Rendimientos devengados de créditos vigentes	1,874,407	1,787,316
Menos		
Ingresos diferidos	(800,892)	(780,979)
Provisión para incobrabilidad de créditos directos	(21,009,019)	(17,320,127)
TOTAL	216,894,895	205,648,192

Los créditos están referidos a los préstamos otorgados a los clientes de **Vivela** en las diferentes modalidades, menos la provisión para incobrabilidad de créditos que es revisada periódicamente por la Gerencia General, para ajustarla a los niveles que considere necesario para cubrir pérdidas potenciales en la cartera de créditos.

Las tasas de interés y comisiones que se cobran sobre los préstamos (colocaciones) son establecidas libremente, en función a la oferta y demanda del mercado financiero, de conformidad con el tipo de crédito y la moneda en la que se otorga el préstamo; los cuales son aprobados por la Dirección General y ratificados por el Directorio.

RUBRO	Al 31 de diciembre de	
	2025	2024
	S/	S/
Saldo Capital de Créditos reprogramados	21,628,511	22,722,648
Intereses criterio devengado	408,010	491,990
Intereses criterio percibido	672,796	584,432
SUB TOTAL	22,709,317	23,799,070

Se registran en los estados financieros a diciembre 2025, los créditos indirectos por la suma de S/ 337,131,166, que corresponden a cartas fianzas y afianzamientos otorgados en garantía. Estos saldos de los créditos indirectos se presentan en el Balance de Comprobación con las cuentas 7212010101 cartas fianzas otorgadas, los cuales no se consideran en el cuadro precedente de cartera de créditos.

CUENTA	RUBRO	Al 31 de diciembre de	
		2025	2024
		S/	S/
721201010101	Resp. Carta Fianza a Mediana Empre.	118,448,471	57,040,474
721201010102	Resp. Carta Fianza a Pequeña Empre	217,211,327	199,577,990
721201010103	Resp. Carta Fianza a Microempresa	355,900	955,846
721201010104	Resp. Carta Fianza Grande	1,115,468	2,575,496
	SUB TOTAL	337,131,166	260,149,806

En opinión de la Gerencia, las provisiones para la cartera de créditos registradas al 31 de diciembre de 2025 se encuentran dentro de los lineamientos de adecuación establecidos por la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS) vigentes en esas fechas para las entidades financieras de crédito.

7. CUENTAS POR COBRAR

A continuación, se presenta la composición del rubro:

CONCEPTO	Al 31 de diciembre de	
	2025	2024
	S/	S/
Sueldos	5,672	15,361
Gratificación	5,340	13,650
Cuentas por cobrar PBP a Mi Vivienda	-	128,048
Reclamos a terceros subsidios	44,077	6,057
Intereses por cobrar a PBP del TC	-	3,147
Otras comisiones por cobrar	105,413	135,820
Seguros por cobrar ET	-	15,632
Depósitos en garantía por alquiler	76,252	-
Cuentas por cobrar venta de bienes	400	-
Otras cuentas por cobrar	852,259	1,679,249
Comisiones por afianzamiento	1,506,477	1,148,934
Provisión cuentas por cobrar comisión CF (1)	(529,482)	(289,788)
Provisión otras cuentas por cobrar (1)	(342,003)	(62,495)
TOTAL	1,724,405	2,793,615

(1) La Gerencia de **Vívela** considera que la provisión de cuentas por cobrar es suficiente y cubre adecuadamente con el riesgo de incobrabilidad de dichas cuentas.

8. BIENES REALIZABLES

A continuación, se presenta la composición del rubro:

RUBRO	Al 31 de diciembre de	
	2025	2024
	S/	S/
Bienes recibidos en pago y adjudicados (1)	1,621,430	175,444
(-) Provisión para bienes adjudicados	(340,587)	-
SUB TOTAL	1,280,843	175,444

(1) El saldo de la cuenta, lo constituyen los activos disponibles a convertirse rápidamente en dinero efectivo a corto plazo, constituidos principalmente por las existencias (inventarios) y derechos de los bienes adjudicados por cobro.

9. INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO NETO

A continuación, se presenta la composición del rubro:

CONCEPTO	SALDOS INICIALES	ADICIONES POR COMPRAS	RECLASIFICACIÓN BAJAS Y/O RETIROS	SALDOS FINALES
	S/	S/	S/	S/
Costo				
Vehículos	111,330	16,212		127,542
Muebles y enseres	776,026	109,716	(35,345)	850,397
Equipos Diversos	382,730	251,923	(18,854)	615,799
Equipos de Computo	1,230,160	288,062	(46,634)	1,471,588
Instalación en bienes alquilados	2,364,380	2,026,460	(3,507)	4,387,333
TOTAL, ACTIVOS	4,864,626	2,692,373	(104,340)	7,452,659
Depreciación Acumulada				
Vehículos	107,619	5,332		112,951
Muebles y Enseres	328,444	73,289	(35,354)	,366,379
Equipos Diversos	161,926	48,477	(11,427)	198,976
Equipos de Cómputo	748,003	280,525	(30,985)	997,543
Instalación en bienes alquilados	1,536,962	413,711	(9,431)	1,941,242
TOTAL, DEPRECIACIÓN	2,882,954	821,334	(87,197)	3,617,091
TOTAL, NETO	1,981,672	1,871,039	(17,143)	3,835,568

La Gerencia revisa periódicamente el valor residual y la vida útil de sus activos, así como el método de depreciación utilizado, con la finalidad de asegurar que sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida útil. En opinión de la Gerencia, no existe evidencia de deterioro del valor contable de los activos fijos mantenidos por **Vivela** al 31 de diciembre de 2025.

10. INTANGIBLES

Al 31 de diciembre este rubro comprende:

CONCEPTO	SALDOS INICIALES NETO 2024	ADICIONES DEL EJERCICIO	AMORTIZACIÓN DEL EJERCICIO	SALDOS FINALES NETO 2025
	S/	S/	S/	S/
Costo				
Software adquirido	19,055	-	(6,146)	12,909
Otros activos intangibles	640	-	(240)	400
Software In House - Vio	585,623	744,034	(104,805)	1,224,852
	<u>605,318</u>	<u>744,034</u>	<u>(111,191)</u>	<u>1,238,161</u>

11. OTROS ACTIVOS E IMPUESTOS CORRIENTES

A continuación, se presenta la composición del rubro:

CONCEPTO	Al 31 de diciembre de	
	2025	2024
	S/	S/
Operaciones por Liquidar	1,201,318	919,121
Publicidad y mercadeo	23,480	28,384
ITAN	1,533,879	1,306,845
Otros gastos pagados por anticipado	99,352	54,316
Seguros	506,325	129,295
Suscripciones	9,149	6,132
Otras cargas diferidas	86,424	44,054
Adelanto de proveedores	44,069	608
Impuesto corriente- diferido	1,107,398	629,767
SUB TOTAL	<u>4,611,394</u>	<u>3,118,522</u>

12. ADEUDOS Y OBLIGACIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO

A continuación, se presenta la composición del rubro:

CONCEPTO	Al 31 de diciembre de	
	2025	2024
	S/	S/
LARGO PLAZO		
Instituciones Financieras del país (1)	194,323,157	179,270,404
Bonos Subordinados (2)	4,233,314	-
TOTAL	<u>198,556,471</u>	<u>179,270,404</u>

- (1) El saldo de estos rubros corresponde a las obligaciones por pagar que mantiene **Vívella** por las fuentes de financiamiento provenientes de COFIDE, las cuales han sido registradas y clasificadas con vencimiento de largo plazo, estos créditos son adquiridos con la finalidad de cumplir con el objeto de la Empresa, en el otorgamiento de créditos, según el detalle siguiente:

Detalle	2025	2024
	S/	S/
Adeudado LP M Vivienda	193,405,446	177,954,995
Adeudado COFIDE CME	437,463	622,817
Adeudado COFIDE Mi Hogar	474,751	690,340
Adeudos redimibles provisiones	5,497	2,252
Total	194,323,157	179,270,404

- (2) Los Bonos Subordinados, mediante Resolución SBS N° 03814-2025 de fecha 05 de setiembre del 2025, la SBS autorizó a **Vívella** la emisión de Bonos Subordinados privados bajo el “Primer Programa de Bonos Subordinados”, hasta por el importe máximo de S/ 20 millones. Con fecha 19 de diciembre de 2025, **Vívella** emitió la Primera Emisión del Primer Programa de Bonos Subordinados de **Vívella** por el importe de 4.2 millones de valor nominal, con plazo de vencimiento de 10 años, el objetivo es el fortalecimiento patrimonial al incrementar el Patrimonio Efectivo de Nivel 2.

13. CUENTAS POR PAGAR

A continuación, se presenta la composición del rubro:

CONCEPTO	Al 31 de diciembre de	
	2025	2024
	S/	S/
Fondos Retenidos (1)	147,939,396	151,708,753
Proveedores por pagar Gratificación y CTS (2)	4,275,706	2,569,495
Desembolsos de Créditos pendientes (3)	3,816,988	4,905,796
Impuestos	319,278	209,022
TOTAL	156,351,368	159,393,066

- (1) El saldo de los fondos retenidos está constituido por:

Concepto	2025	2024
	S/	S/
Quive SAC	1,408	1,408
Consortio Mantenimiento y Operaciones del Perú	129,950	129,950
Operaciones Techo Propio	147,808,038	151,577,336
TOTAL	147,939,396	151,708,694

(2) El saldo de la cuenta está conformado por:

	2025	2024
	S/	S/
Remuneraciones y participaciones por pagar	1,473,530	1,142,413
otros diversos	7,676	-
Proveedores de servicios	585,723	652,457
Otras cuentas por Pagar	1,585,116	204,737
Gastos de cierre	623,661	569,888
TOTAL	4,275,706	2,569,495

(3) El saldo corresponde a los créditos por desembolsar que aún no han sido cobrados por los beneficiarios de los créditos

14. PROVISIONES

A continuación, se presenta la composición del rubro:

CONCEPTO	Al 31 de diciembre de	
	2025	2024
	S/	S/
Provisiones para Créditos Contingentes	3,323,835	1,824,205
Provisión para litigios y demandas	124,525	1,636
TOTAL	3,448,360	1,825,841

Al 31 de diciembre del 2025 y 2024, se registran provisiones para diversas contingencias y controversias legales derivadas de las demandas que **Vívela** enfrenta. Estas provisiones se establecen, según la evaluación de la Gerencia y sus asesores legales internos, sobre una probabilidad razonable de que se asuma el pasivo. La provisión registrada es considerada adecuada para cubrir el riesgo de pérdida asociado con estas contingencias.

15. OTROS PASIVOS

A continuación, se presenta la composición del rubro:

CONCEPTO	Al 31 de diciembre de	
	2025	2024
	S/	S/
Operaciones por liquidar	2,989,811	1,024,415
Depósitos por identificar	489,994	2,306,139
Deposito por devolver a GNB	-	73,122
Créditos indirectos – Carta Fianza	4,373,500	3,474,099
Tarjeta de Crédito Corporativa	(4,820)	26,445
TOTAL	7,848,485	6,904,220

16. PATRIMONIO

a) Capital social

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Capital Social de **Vívela**, está representado por 20,796,471 acciones comunes y 5,400,000 acciones preferentes de un valor nominal de S/1.00 cada una, totalmente suscritas e íntegramente pagadas.

b) Capital Adicional

Al 31 de diciembre de 2025, se ha constituido el Capital Adicional de **Vívela**, por S/ 1,075,027 soles. El mismo que fue aprobado por la Junta General de accionistas el 20 de marzo del 2025, en el punto 2: Aplicación de utilidades generadas en el ejercicio 2024, aprobación de aumento de capital por capitalización de utilidades y la consecuente modificación parcial del estatuto social.

c) Reserva Legal

Al 31 de diciembre 2025 asciende a S/ 1,437,045 y en el 2024 fue de S/ 921,346, de conformidad con el artículo 67º de la Ley 26702, Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS y la constitución de la empresa. De acuerdo con la Ley del impuesto a la renta, la empresa debe constituir una reserva legal trasladando anualmente no menos del 10 por ciento de sus utilidades netas hasta alcanzar una reserva no menor al 35% de su capital pagado. Esta reserva sólo se puede utilizar para compensar pérdidas o ser capitalizada, existiendo en ambos casos, la obligación de reponerla.

d) Resultados acumulados Legal

Al 31 de diciembre 2025, no se presenta saldo en la cuenta.

e) Resultados realizados

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, incluye principalmente los resultados realizados sobre los ingresos por intereses y por servicios, los cuales generaron una utilidad de s/ 6,020,444 en el 2025 y S/ 5,156,991 en el 2024.

17. INGRESOS POR INTERESES

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, este rubro comprende:

CONCEPTO	AI 31.12.2025	AI 31.12.2024
	S/	S/
Intereses por disponibles	5,834,660	3,737,208
Intereses y comisiones por créditos directos (1)	19,339,314	20,872,008
Inversiones disponibles para la venta	14,043	-
Inversiones al vencimiento	168,432	-
TOTAL	25,356,449	24,609,216

(1) El saldo está conformado por:

Detalle	2025 S/	2024 S/
Intereses por créditos a microempresas	-	5,829
Intereses por créditos de consumo	39,953	29,199
Intereses por créditos hipotecarios	16,345,528	18,311,824
Intereses por créditos a medianas empresas	58,823	108,426
Intereses por créditos a pequeñas empresas	623	46,222
Intereses por créditos a hipotecarios	2,529,509	2,338,130
Intereses vencidos a medianas empresas	364,878	32,378
TOTAL	19,339,314	20,872,008

18. GASTOS POR INTERESES

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, este rubro comprende:

CONCEPTO	Al 31.12.2025 S/	Al 31.12.2024 S/
Intereses por adeudos y obligaciones sistema Financiero	11,996,147	13,012,360
Comisiones y cargos por adeudos y obligación Financiero	469,209	529,606
TOTAL	12,465,356	13,541,966

19. INGRESOS POR SERVICIOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, este rubro comprende:

CONCEPTO	Al 31.12.2025 S/	Al 31.12.2024 S/
Intereses por Cartas Fianza (1)	20,830,983	12,473,176
Ingresos diversos	826,086	1,207,577
TOTAL	21,657,069	13,680,753

(1) La entidad ha obtenido mayor liquidez en el año 2025, lo que influyó en un mayor desembolso de colocaciones en cartas fianzas y otros. Así también los incrementos de las colocaciones se reflejan con mayores provisiones en el periodo. Según informes de la Gerencia de Administración y Finanzas N° 01, 02, y 03-2026 GAT.

20. GASTOS DE ADMINISTRACION

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, este rubro comprende:

CONCEPTO	AI 31.12.2025	AI 31.12.2024
	S/	S/
Gastos de personal y Directorio (1)	11,014,364	8,373,927
Servicios recibidos de terceros	6,098,735	4,540,007
Impuestos y otras contribuciones	403,581	273,015
TOTAL	17,516,680	13,186,949

(1) En el 2025, el incremento se dio por mayor atención al Directorio y personal. Según informe de la Gerencia de Administración y Finanzas N° 01- 2026 GAT.

21. GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, este rubro comprende:

CONCEPTO	AI 31.12.2025	AI 31.12.2024
	S/	S/
Gastos diversos	387,064	288,170
TOTAL	387,064	288,170

22. VALUACIÓN DE ACTIVOS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, este rubro comprende:

CONCEPTO	AI 31.12.2025	AI 31.12.2024
	S/	S/
Provisión para créditos indirectos	1,499,630	946,279
Provisión para incobrabilidad cuentas por cobrar	663,645	561,773
Provisión para bienes realizables, en pago y otros	296,727	54,141
Gastos diversos	122,889	104,496
TOTAL	2,582,891	1,666,689

En el 2025 se registró en el estado de resultados, un menor resultado de operaciones financieras. Así como, de otros ingresos y gastos. La explicación de este resultado es que se cobraron comisiones, se revirtieron provisiones por créditos hipotecarios, en comparación con la constitución de provisiones, por dicho concepto. Esto se traduce en un mayor resultado antes de impuestos y por ende un mayor resultado neto.

23. SITUACIÓN TRIBUTARIA - IMPUESTO A LA RENTA

A la fecha del cierre del presente informe, **Vívela** en el 2025 ha determinado el cálculo del Impuesto a Renta, de acuerdo con la legislación vigente.

- a) Los Ejercicios Económicos 2020 al 2024 se encuentran pendientes de revisión por parte de las Autoridades Tributarias. La Gerencia estima que no surgirán pasivos adicionales de importancia como resultado de estas posibles revisiones.
- b) Las personas jurídicas no domiciliadas en el Perú y las personas naturales están sujetas a la retención de un impuesto adicional sobre los dividendos percibidos de 5% a partir del año 2017 en adelante.

Los periodos 2020 al 2024 están pendientes de fiscalización por parte de las Autoridades Tributarias. Las Autoridades Tributarias tienen la facultad de revisar y, de ser el caso, corregir el cálculo del impuesto a la renta efectuado por **Vívela** en los años 2020 al 2024, no siendo posible anticipar a la fecha si se producirán pasivos adicionales como resultado de eventuales revisiones.

Cualquier impuesto adicional, moras, recargos e intereses, si se produjeran, serán reconocidos en el resultado del periodo en el que la diferencia de criterios con la Administración Tributaria se resuelva.

- c) De acuerdo con la legislación vigente, para propósitos de la determinación del impuesto a la renta y del impuesto general a las ventas, los precios de transferencia por transacciones con empresas vinculadas económicamente y con empresas con residencia en territorios de baja o nula imposición deberán estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valoración utilizados y los criterios considerados para su determinación. La Administración Tributaria está facultada a solicitar esta información al contribuyente. De acuerdo con los resultados de la evaluación de las operaciones de **Vívela**, la Gerencia es de la opinión que, como consecuencia de la aplicación de esta norma, no surgirán contingencias de importancia para **Vívela** al 31 de diciembre de 2025.
- d) Las principales disposiciones tributarias vigentes para el año 2026, son las siguientes:

Reducción de la tasa del IGV, incremento del IPM y fortalecimiento del FONCOMUN

Se aprobó la ley que tiene por finalidad impulsar la descentralización fiscal mediante el fortalecimiento del Fondo de Compensación Municipal (FONCOMUN), estableciendo un incremento progresivo del Impuesto de Promoción Municipal (IPM), fuente del FONCOMUN, de 2% a 4% entre los años 2026 a 2029.

De esta forma, la carga impositiva conjunta (IGV + IPM), que actualmente es de 16% IGV y 2% IPM, se distribuirá como sigue: en **2026** (IGV: 15.5% + IPM: 2.5%), en **2027** (IGV: 15% + IPM: 3%), en **2028** (IGV: 14.5%+IPM: 3.5%) y en **2029** (IGV: 14% + IPM: 4%).

También se han modificado el art. 17 de la Ley del IGV, que regula la tasa del referido impuesto para reducirla del 16% al 14% y el art. 76 de la Ley de Tributación Municipal, que establece la tasa del IPM, a fin de incrementarla del 2% al 4%. Las modificaciones a las referidas leyes, como están redactadas, recién

entrarían en vigor en el 2029, momento en el cual el IPM alcanzará el 4% y el IGV será de 14%. Téngase presente que para los ejercicios 2026 al 2028 no se ha previsto ninguna modificación expresa, por lo que habría un error en la técnica legislativa.

En la práctica se produce una redistribución del ingreso fiscal, dando lugar a que una mayor proporción de dicho ingreso se oriente hacia los gobiernos locales a través del IPM. Para el consumidor no hay una reducción de la carga tributaria y los proveedores deben seguir consignando en sus boletas y facturas la tasa del 18%, ya que, aunque el IPM sube del 2% al 4%, este impuesto no se discrimina en los comprobantes de pago, por lo que para el consumidor este cambio solo importa en la medida que afecte la carga total de 18% (IGV+IPM).

Tasa especial del impuesto General a las Ventas (IGV) aplicable a las micro y pequeñas empresas dedicadas a las actividades de restaurantes, hoteles y alojamientos turísticos. Se estableció que para los negocios del rubro la tasa del IGV en 2026 será del 8% y en 2027 será del 12%. A estas tasas del IGV deberá adicionarse el Impuesto de promoción Municipal (IPM).

Prórroga de exoneraciones de la Ley del IGV e ISC

Se ha prorrogado hasta el 31-12-28 la vigencia de las exoneraciones contenidas en los Apéndices I y II de la Ley del IGV e ISC.

Prórroga del beneficio de devolución del ISC a los transportistas (D.U. 012-2019)

Se ha prorrogado hasta el 31-12-28 el otorgamiento del beneficio de devolución del ISC a los transportistas previsto en el Decreto de Urgencia 012-2019, que establece medidas para fortalecer la seguridad vial en la prestación del servicio de transporte público terrestre de carga y del transporte regular de personas de ámbito nacional.

Procedimientos y obligaciones formales ante la SUNAT

Declaración del Beneficiario Final

Se ha establecido el plazo para la presentación de la declaración jurada informativa del beneficiario final por parte de determinados sujetos obligados no comprendidos en las Res. 185-2019/SUNAT y 000041-2022/SUNAT. Esta medida forma parte del proceso de implementación gradual del régimen de los beneficiarios finales del Decreto Legislativo 1372.

La obligación alcanza a personas jurídicas domiciliadas en el país y entes jurídicos constituidos en el Perú, debiendo presentarse la declaración entre **octubre de 2025 y noviembre de 2026**, según el nivel de sus ingresos netos o la fecha de inscripción o activación del RUC.

Las personas jurídicas domiciliadas en el país y los entes jurídicos constituidos en el país que se inscriban en el RUC u obtengan el número de RUC después del 30-11-26 deberán presentar la declaración hasta las fechas de vencimiento previstas en el cronograma de cumplimiento de las obligaciones del periodo en que se inscriban o activen su RUC, de ser necesaria la activación. En todos los casos la declaración deberá contener la información vigente al último día calendario del período correspondiente.

La resolución aprobada precisa que las personas jurídicas no domiciliadas y los entes jurídicos constituidos en el extranjero cumplirán esta obligación en la fecha que la SUNAT lo disponga mediante resolución específica.

SIRE: Postergación del llevado de registros para los principales contribuyentes

Se dispuso a postergar, del período julio de 2025 al período enero de 2026, la oportunidad a partir de la cual deben llevar el Registro de Ventas e Ingresos y el Registro de Compras a través del Sistema Integrado de Registros Electrónicos (SIRE), los principales contribuyentes que al 31-12-24 se encuentren obligados a llevar los referidos registros.

Posteriormente, mediante Res. 000392-2025/SUNAT (pub. 31-12-25) se ha postergado, del período enero de 2026 al período junio de 2026, la oportunidad a partir de la cual deben llevar el Registro de Ventas e Ingresos y el Registro de Compras a través del Sistema Integrado de Registros Electrónicos (SIRE), los referidos sujetos designados como principales contribuyentes al 31-12-24, cuyos ingresos netos del ejercicio gravable 2024 sean superiores a 2300 UIT.

- e) A partir del año 2005 se ha establecido el Impuesto Temporal a los Activos Netos (ITAN), el mismo que se calcula sobre el valor de los activos netos según Balance General al cierre del ejercicio gravable anterior. La tasa del impuesto es de **0.4%** aplicable al monto de los activos que exceden de **S/. 1 millón**.
- f) La tasa del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) a partir del 01.ABR.2011 es de 0.005%.

Precios de transferencia

Para los efectos del impuesto a la renta, impuesto general a las ventas, e impuesto selectivo al consumo, el valor de mercado de las transacciones entre partes vinculadas se debe determinar basándose en las normas de precios de transferencia.

Las empresas están obligadas a contar con un Estudio Técnico que respalde el cálculo de los precios de transferencia de transacciones con empresas vinculadas. Así mismo, esta obligación rige para toda transacción realizada desde, hacia o a través de países o territorios de baja o nula imposición. Mediante el Decreto Legislativo N.º 1312 publicado el 31.DIC.2016 con vigencia a partir del 01.ENE.2017 se establecen cambios en las obligaciones formales y presentación de Declaraciones Juradas Informativas, disponiendo que deben presentarse:

- Reporte Local, exigible a partir del 2017 por el ejercicio 2016.
- Reporte Maestro exigible a partir del 2018 por el ejercicio 2017.
- Reporte País por País, exigible a partir del 2018 por el ejercicio 2017.

Mediante el Decreto Supremo N.º 333-2017-EF publicado el 17.NOV.2017, se precisa la obligación de presentar las Declaraciones Juradas Informativas estableciendo exigibilidad, obligación y contenido mínimo que deben cumplir dichas declaraciones.

24. ADMINISTRACION DE RIESGOS

Estas actividades se relacionan principalmente con el uso de instrumentos financieros. **Vívela** recibe depósitos de sus clientes por préstamos a tasas fijas, a diversos plazos, con la intención de obtener resultados positivos, invirtiendo estos fondos en activos financieros. **Vívela** intenta aumentar estos márgenes consolidando sus fondos a corto plazo colocando a plazos más largos y a tasas más altas, pero manteniendo la liquidez suficiente para cumplir con todos los préstamos que pudieran realizarse.

La empresa de crédito **Vívela** busca obtener márgenes de interés no alejados del promedio del mercado, neto de provisiones, a través de la colocación de préstamos de acuerdo con una variedad de productos de crédito. La exposición implica no solo los préstamos directos, sino también los créditos indirectos que otorga, como garantías y carta fianza. Se tiene como objetivo mantener niveles razonables de concentración de sus activos y pasivos ello alineado con los compromisos financieros contraídos con instituciones de financiamiento.

La Gerencia sobre la base de un conocimiento técnico y de su experiencia, establece políticas para el control del riesgo de mercado, crediticio y liquidez.

(i) Objetivos políticas y procesos de la gestión de riesgos

Se cuenta con una cultura de riesgos, que permite gestionar los riesgos inherentes a su actividad con un modelo de tres líneas de defensa. La administración de los riesgos es una responsabilidad compartida por todos los empleados, y es un componente principal para su gestión.

La primera línea está constituida por aquellos estamentos que asumen los riesgos, la segunda línea con las funciones de riesgos y control, y la tercera línea con las funciones de auditoría. Comprende la administración de los principales riesgos:

- a. Riesgo de crédito: Es la posibilidad de pérdida por incapacidad o falta de voluntad de los deudores, contraparte o terceros obligados para cumplir con sus obligaciones contractuales.
- b. Riesgo de mercado: Es la posibilidad de pérdida en posiciones dentro y fuera del balance derivadas de variaciones en las condiciones de mercado; incluye generalmente los siguientes tipos de riesgo; cambiario y riesgo de tasa de interés.
- c. Riesgo de liquidez: Es la posibilidad de pérdida por incumplir los requerimientos de financiamiento y de aplicación de fondos que surgen de los descalces de flujo de efectivo.
- d. Riesgo operacional: Es el riesgo de pérdida, directa o indirecta debido a eventos externos, errores humanos o deficiencias o fallas en los procesos, procedimientos, sistemas o controles. El riesgo operacional incluye el riesgo legal, pero excluye el riesgo estratégico y el riesgo de la reputación.

(ii) Información sobre tipos de riesgo

a. Riesgo de crédito

La empresa de crédito **Vívela** toma posiciones afectas al riesgo crediticio, concebido como el riesgo que un cliente cause una pérdida financiera al no cumplir con una obligación. El riesgo crediticio es el riesgo más importante para sus actividades; por lo tanto, la Gerencia General maneja cuidadosamente

su exposición al riesgo crediticio. Las exposiciones crediticias surgen principalmente en las actividades de financiamiento que se concretan en colocaciones. Las colocaciones se componen principalmente de créditos de mediana empresa y, en menor medida de créditos gran empresa, pequeña empresa, microempresa, consumo e hipotecarios. La exposición implica también colocaciones indirectas (cartas fianza).

La exposición al riesgo crediticio es administrada a través de la evaluación de la capacidad de pago de los potenciales deudores para cumplir con los pagos del principal e intereses de sus obligaciones, del análisis continuo del comportamiento de pago del deudor y a través del monitoreo de los límites de préstamos individuales y por grupo económico. Como mitigante del riesgo la Cooperativa solicita garantías líquidas (depósitos) y garantías preferidas (hipotecas o fiducias).

Gestión de riesgo de crédito para colocaciones

Para la gestión del riesgo de crédito, se cuenta con procesos para cada segmento de negocio, que comprenden tres etapas fundamentales: la admisión de los riesgos, el seguimiento y monitoreo de los mismos, y la recuperación de la cartera con problemas; procesos que tienen la finalidad de mantener una calidad de cartera acorde al apetito de riesgo definido por el Directorio de **Vívela**.

b. Riesgo de mercado

- (i) Riesgo de tasa de interés El riesgo de tasa de interés es el riesgo que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen por cambios en la tasa de interés del mercado.

Vívela toma posiciones que son afectadas por las fluctuaciones en los niveles de las tasas de interés del mercado sobre su situación financiera y flujos de caja. Los márgenes de interés pueden incrementarse como resultado de tales cambios, pero pueden disminuir o generar pérdidas en caso de producirse movimientos adversos.

El ente regulador establece límites sobre el nivel de descalce a los cambios de las tasas de interés que puede asumirse; sin embargo, en general **Vívela** tiene principalmente financiamiento a corto plazo y a tasas de interés variable.

Los recursos para el financiamiento se obtienen principalmente de pasivos a corto plazo, cuyo interés se acuerda a tasas fijas y variables vigentes en el mercado. Las colocaciones, los depósitos de clientes y otros instrumentos de financiamiento están sujetos a riesgos originados por las fluctuaciones en las tasas de interés.

- (ii) Riesgo de tasa de cambio

Es el riesgo de pérdida por variaciones adversas en los tipos de cambio de las monedas con las que se opera. **Vívela** adicionalmente a su moneda funcional (Sol Peruano PEN) opera con Dólares de Estados Unidos de América (USD). La jefatura de Riesgos es la responsable de identificar, medir, controlar e informar la exposición al riesgo cambiario. El riesgo cambiario surge cuando la

Vívela presenta descalces en su posición de cambio en moneda extranjera (saldos activos y pasivos netos) de dólares estadounidenses.

c. Riesgo de liquidez

El Riesgo de Liquidez es el riesgo de tener dificultad para cumplir sus obligaciones financieras de corto plazo y se vea obligado a endeudarse o vender activos en condiciones inusualmente desfavorables.

En **Vívela** se tiene como objetivo asegurar niveles de liquidez que permitan atender sus obligaciones al vencimiento, tanto en situaciones normales como de estrés, sin incurrir en pérdidas no aceptadas o que afecten su reputación. Los elementos clave de la estrategia de liquidez son los siguientes:

- Diversificar la fuente de fondeo (Ahorros y Adeudos Locales).
- Mantener activos líquidos en instituciones con clasificación de riesgos de grado de inversión.
- Monitorear las ratios de liquidez, los descalces de vencimiento, las características de comportamiento de los activos y pasivos financieros.
- Asimismo, en relación a los niveles de liquidez regulatorios se conservan colchones que permitan atender eventuales requerimientos de caja.

d. Riesgo de tipo de cambio

Las transacciones de **Vívela** se realizan principalmente en moneda nacional, con un menor movimiento de transacciones en moneda extranjera referidas al disponible en bancos, cartera de créditos, Adeudos y Obligaciones financieras.

Estos saldos de cuentas están expuestos a riesgo de variación del tipo de cambio en moneda extranjera. Al 31 de diciembre de 2025. Se generó una posición de sobrecompra de US\$ 194,739 (al 31.12.2024 fue de US\$ 214,217).

La empresa de créditos **Vívela** efectúa análisis de sensibilidad en diferentes escenarios para los créditos pactados en moneda extranjera a fin de evaluar la exposición al riesgo cambiario crediticio de dicha cartera, lo que, al 31 de diciembre de 2025, **Vívela** tiene registrados a 17 créditos como expuestos a dicho riesgo (al 31 de diciembre de 2024, registra 19 créditos).

Créditos en Dólares

Nº de operaciones	Saldo en Dólares US\$	Saldo en Soles S/
17	126,767	426,318

25. VALOR RAZONABLE

El valor razonable es definido como el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo liquidado entre partes conocedoras y dispuestas a ello en una transacción corriente, bajo el supuesto de que la entidad es una empresa en marcha. Cuando un instrumento financiero es comercializado en un mercado líquido

y activo, su precio estipulado en el mercado en una transacción real brinda la mejor evidencia de su valor razonable.

Cuando no se cuenta con el precio estipulado en el mercado o este no puede ser un indicativo del valor razonable del instrumento, para determinar dicho valor razonable se pueden utilizar el valor de mercado de otro instrumento, sustancialmente similar, el análisis de flujos descontados u otras técnicas aplicables; las cuales se ven afectadas de manera significativa por los supuestos utilizados. No obstante que la Gerencia ha utilizado su mejor juicio en la estimación de los valores razonables de sus instrumentos financieros, cualquier técnica para efectuar dicho estimado conlleva cierto nivel de fragilidad inherente.

Como resultado, el valor razonable no puede ser indicativo del valor neto de realización o de liquidación de los instrumentos financieros.

Los siguientes métodos y supuestos fueron utilizados para estimar los valores razonables:

- (a) Instrumentos financieros cuyo valor razonable es similar al valor en libros
Para los activos y pasivos financieros que son líquidos o tienen vencimientos a corto plazo (menor a tres meses), como efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar, cuentas por pagar y otros pasivos corrientes, se considera que el valor en libros es similar al valor razonable.
- (b) Instrumentos financieros de tasa fija
El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se encuentran a tasas fija y a costo amortizado, se determina comparando las tasas de interés del mercado en el momento de su reconocimiento inicial con las tasas de mercado actuales relacionadas con instrumentos financieros similares.

Cuando no se cuenta con precios de mercado, se usa el modelo de flujo de caja descontado en base a la curva de rendimiento de la tasa de interés por el plazo que queda por vencer, para el valor razonable de la cartera de créditos y de las obligaciones con los socios se ha considerado de manera coherente que para las empresas del sistema financiero según el oficio múltiple SBS N°1575-2014, que dicho valor corresponde a su valor en libros.

26. EVENTOS POSTERIORES

Entre el 01 de enero de 2025 y hasta la fecha de emisión del presente informe, no han ocurrido eventos o hechos de importancia que requieren ajustes o revelaciones a los estados financieros al 31 de diciembre de 2025.